



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0041229/2011

VISTO:

el pedido elevado por la Escuela de Letras de asignación de cargas anexas/complementación de funciones en las asignaturas que se dictarán durante el segundo cuatrimestre, para los Profesores **Ma. Teresa Toniolo, Luisa I. Moreno, Elisa Zurita, Susana M. Gómez, Alicia Vaggione, Bibiana Eguía, Cecilia Fernández Rivero, Juan Arrieta y Gustavo Giovannini**, desde el 01 de Agosto de 2011 al 31 de Marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

que el presente pedido cuenta con el aval de Secretaría Académica;

que el Área de Personal y Sueldos informa que la Prof. Toniolo revista un cargo de Profesora Titular de semi dedicación por concurso de Historia Española, con vencimiento de su designación el 04 de Junio de 2014, que la Prof. Moreno revista un cargo de Profesora Asistente simple por concurso de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, con vencimiento de su designación el 05 de Octubre de 2011, que la Prof. Zurita revista un cargo de Profesora Asistente simple por concurso de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, con vencimiento de su designación el 27 de Octubre de 2015, que la Prof. Gómez revista un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso de Teoría y Metodología Literaria II, con vencimiento de su designación el 16 de Junio de 2015, que la Prof. Vaggione revista un cargo de Profesora Asistente simple por concurso de Teoría y Metodología Literaria II, con vencimiento de su designación el 21 de Diciembre de 2011, que la Prof. Eguía revista un cargo de Profesora Asistente de semi dedicación por concurso de Seminario Lectura Autores de Córdoba, con vencimiento de su designación el 19 de Noviembre de 2014, que la Prof. Fernández Rivero revista un cargo de Profesora Asistente simple por concurso de Literatura Griega I y II, con vencimiento de su designación el 21 de Junio de 2012, y un cargo de Profesora Asistente de semi dedicación por concurso de Filología Griega I y II, con vencimiento de su designación el 31 de Octubre de 2012, que el Prof. Arrieta revista un cargo de Profesor Asistente simple interino de Pensamiento Latinoamericano, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2012, y que el Prof. Giovannini revista un cargo de Profesor Adjunto simple por concurso de Literatura Alemana, con vencimiento de su designación el 15 de Noviembre de 2014;

que para el caso de los Profesores Asistentes el dictado de los Seminarios se encuadra en lo establecido por las Resoluciones del H.C.D. N° 118/92 (artículo 11°) y 160/01;

que en sesión de fecha 26 de Septiembre de 2011 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja asignar cargas anexas o complementación de funciones al personal docente de la Escuela de Letras;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER que la Prof. **MARÍA TERESA TONIOLO**, legajo 15467, cumpla funciones docentes en el *Seminario de Introducción a la Investigación Lingüística*, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación semi exclusiva de la cátedra Historia de la Lengua Española, desde el 01 de Agosto de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.

ARTÍCULO 2°. DISPONER que la Mgter. **LUISA INÉS MORENO**, legajo 22000, cumpla funciones docentes en el *Seminario de Investigación Educativa*, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente simple por concurso de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, desde el 01 de Agosto de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.


Dr. **LUIS SALVATICO**
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0041229/2011

//

ARTÍCULO 3°. DISPONER que la Esp. **ELISA ZURITA**, legajo 28241, cumpla funciones docentes en el *Seminario de Investigación Educativa*, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente simple por concurso de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, desde el 01 de Agosto de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.

ARTÍCULO 4°. DISPONER que la Dra. **SUSANA MARÍA GÓMEZ**, legajo 35215, cumpla funciones docentes en el *Seminario de Investigación en Discursos Sociales*, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva de Teoría y Metodología Literaria II (plan 2002) o Metodología del Estudio Literario II (plan 86), desde el 01 de Agosto de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.

ARTÍCULO 5°. DISPONER que la Mgter. **ALICIA VAGGIONE**, legajo 37044, cumpla funciones docentes en el *Seminario de Investigación en Discursos Sociales*, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente simple por concurso de Teoría y Metodología Literaria II (plan 2002) o Metodología del Estudio Literario II (plan 86), desde el 01 de Agosto de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.

ARTÍCULO 6°. DISPONER que la Lic. **BIBIANA EGUÍA**, legajo 35201, cumpla funciones docentes en el *Seminario de Investigación en Discursos Sociales*, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi exclusiva por concurso de Seminario de Lectura de Autores de Córdoba, desde el 01 de Agosto de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.

ARTÍCULO 7°. DISPONER que la Lic. **CECILIA FERNÁNDEZ RIVERO**, legajo 39393, cumpla funciones docentes en la cátedra *Lengua y Cultura Griegas I*, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi exclusiva por concurso de Filología Griega I y II, desde el 01 de Agosto de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.

ARTÍCULO 8°. DISPONER que el Lic. **JUAN ARRIETA**, legajo 45010, cumpla funciones docentes en la cátedra *Literatura Argentina II*, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente simple interino de Pensamiento Latinoamericano, desde el 01 de Agosto de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.

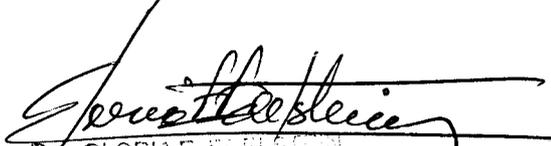
ARTÍCULO 9°. DISPONER que el Prof. **GUSTAVO GIOVANNINI**, legajo 35233, cumpla funciones docentes en el *Seminario de Traducción de Alemán*, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto simple por concurso de Literatura Alemana, desde el 01 de Agosto de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.

ARTÍCULO 10°. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: **462**
m.s.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EULLORIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades